



3° "Residencia del Lago Laboratorio Cinematográfico"

BASES Y CONDICIONES

CONVOCATORIA

La Fundación Salinas, el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAviM), AH! CINE y SA CINE abren la convocatoria a tercera edición de **Residencia del Lago Laboratorio Cinematográfico (RDL LAB)**, que se llevará a cabo de manera virtual del 13 al 31 de octubre de 2025, y de forma presencial en Candelaria - Misiones, Argentina, del 11 al 16 de noviembre de 2025.

RDL LAB es un espacio de formación, escritura y desarrollo creativo en un contexto natural para potenciar la creatividad en contacto con la naturaleza.

El objetivo es acompañar el desarrollo de historias en instancia germinal para trabajar integralmente los tratamientos y proyectos, con la mirada profesional de experimentados tutores de Iberoamérica y los demás participantes seleccionados a la residencia. Fortaleciendo así la posterior etapa de escritura del guión y potenciando las posibilidades de desarrollo del proyecto.

Nuestra propuesta también incorpora una perspectiva integral de sustentabilidad, que acompañe tanto la organización del evento como la reflexión y prácticas sostenibles en los proyectos desarrollados durante la Residencia. Este espacio propone sensibilizar a los participantes sobre las buenas prácticas ambientales en el diseño del proyecto cinematográfico, con una mirada puesta en la "producción sustentable".

1. PERFIL

La *Residencia del Lago* está **dirigido a duplas creativas conformadas por guionista-productor/o guionista-director/a, con proyectos audiovisuales de óperas primas o segundas películas** en estado de tratamiento argumental.

Los proyectos podrán ser largometrajes de ficción, animación o documentales de temática libre, pero se dará prioridad a aquellos que aborden temas relacionadas con:

- La preservación de la diversidad cultural.
- El respeto mutuo entre las distintas comunidades.
- La gestión de conflictos culturales.
- La protección de los derechos culturales de las minorías.
- La homogeneización cultural y la pérdida de identidades locales.



Se reciben proyectos escritos en español, portugués o guaraní, sin embargo, las tutorías se darán en el idioma castellano. Si entre los seleccionados hay proyectos escritos en portugués o guaraní, es necesario que sus autores puedan comunicarse en idioma castellano o garantizar la comunicación en portugués o guaraní (de uso popular en el territorio entre fronteras).

2. CANTIDAD DE PARTICIPANTES

Se seleccionarán 6 (seis) proyectos, de los cuales participará de manera presencial un integrante por proyecto, mientras que los demás podrán hacerlo de forma virtual.

3. OBJETIVOS

En el laboratorio los participantes lograrán enriquecer su historia, reflexionar sobre el lenguaje, el género y/o formato y obtener un plan de trabajo para la escritura del guión y etapa de desarrollo.

También se fortalecerán los proyectos sus aspectos de buenas prácticas de sustentabilidad, desarrollo, búsqueda de financiamiento y diseño de producción.

4. CRONOGRAMA

- Apertura de convocatoria: 15 de julio de 2025
- Cierre de convocatoria: 15 de agosto de 2025
- Comunicación de proyectos seleccionados: 30 de septiembre de 2025
- Encuentros virtuales: a partir del 13 al 31 de octubre de 2025
- Residencia presencial: del martes 11 al 16 de noviembre de 2025

5. MODALIDAD DE LA RESIDENCIA

La Residencia del Lago consta de una modalidad de laboratorio creativo, abierto y participativo, con encuentros virtuales y presenciales.

Durante un mes, antes de la etapa presencial, los proyectos participantes, tendrán charlas virtuales con expertos internacionales. Estas sesiones serán abiertas a quienes quieran participar y quedarán disponibles online para su visionado.

La etapa presencial de la residencia se concretará del 11 al 16 de noviembre. Estará compuesta por sesiones grupales, sesiones individuales, escritura libre y un espacio de recreación e intercambio en contacto con la naturaleza.

A esta instancia los participantes tienen que asistir con los proyectos de los demás participantes leídos, a fin hacer comentarios y aportes en los espacios de tutorías.



6. LA SELECCIÓN

La selección estará a cargo de los tutores y los organizadores, que podrán elegir proyectos de las distintas provincias y regiones teniendo en cuenta el cupo de género. Para poder realizar una selección más diversa ponemos a disposición de los interesados en el formulario de inscripción, algunas preguntas adicionales (no obligatorias) sobre su identidad cultural y de género.

Se escogerán proyectos titulares y suplentes por orden de mérito. En caso de que algún participante seleccionado como titular no pueda asistir a la residencia por motivos personales, el lugar será destinado al siguiente en el orden de mérito en la lista de suplentes.

Por equipo deberá participar presencialmente una persona y los demás integrantes que lo deseen podrán integrarse al proceso de forma virtual.

La decisión de los tutores y la organización será inapelable.

Las postulaciones incompletas serán desestimadas.

7. BECAS

Los seleccionados que confirmen su participación tendrán acceso a una beca, que cubre estadía para una persona por proyecto, en cabañas triples compartidas, la alimentación durante toda la residencia y las tutorías personalizadas.

Los seleccionados tendrán que hacerse cargo de todos los gastos de traslado desde sus domicilios hasta el lugar de la residencia, de ida y de vuelta. La organización pondrá a disposición de los seleccionados cartas de invitación para que puedan gestionar ayudas, fondos o pasajes en sus respectivas ciudades o provincias con instituciones públicas o privadas.

8. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Solo podrán postular guionistas, directores y productores residentes en la región NEA de Argentina, Región Oriental de Paraguay, Sur de Brasil (Río Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina) y Uruguay.

- Cupo para otras regiones de Argentina: habrá un cupo especial para un proyecto de otra región de Argentina (Patagonia, Noa, Centro y Cuyo) que tenga en su temática y diseño de producción características regionales y transnacionales.



- Cupo para acuerdos con otras residencias: habrá un cupo cubierto por un proyecto iberoamericano que será seleccionado por la organización del Bolivia Lab.

Solamente se considerarán proyectos audiovisuales en etapa de Tratamientos Argumentales. Los proyectos que ya cuenten con un guión escrito pueden aplicar, pero deben tener en claro que se trabajará sobre los tratamientos y que el guión no será leído ni tenido en cuenta en esta instancia.

Los guionistas seleccionados deberán confirmar su asistencia a la residencia, tras ser notificados de su selección en un plazo máximo de 72 horas hábiles, caso contrario, automáticamente se considerará cancelada su participación y se seleccionará al siguiente en el orden de mérito.

La organización no cubre los boletos aéreos, ni terrestres, ni taxis, ni remises, ese gasto queda a cargo de cada participante seleccionado.

Las becas consisten en tutorías con expertos, hospedaje en cabañas con habitación triple, alimentación de dieta omnívora, (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios) por el lapso de la duración de la residencia. Si algún participante tiene necesidad de una dieta especial, puede traer sus alimentos, las cabañas cuentan con cocina y utensilios para cocinar.

Los participantes serán responsables de traer todos los elementos de higiene personal como toallas, jabón, champú, ropa de cama, repelente, protector solar y cualquier cosmético que considere pertinente.

La lista de seleccionados será publicada a través de la página web de la Fundación <http://fundacionjuliosalinas.org.ar> y la de la Residencia del Lago <https://residenciadellagocine.org.ar> ; así como en sus redes sociales (@fundacionjuliosalinas y @rdl.lab)

9. DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

Los interesados en participar de la selección deberán completar el formulario online correspondiente con los datos allí solicitados (personales y del proyecto), aceptar las bases y condiciones de la Residencia y adjuntar en un solo archivo PDF la siguiente documentación de su proyecto:

- Logline (2 a 5 líneas)
- Sinopsis (Máximo 1 carilla)
- Tratamiento argumental (máximo 10 carillas)
- Hasta 3 escenas dialogadas (Con formato cinematográfico)
- Motivación (1 carilla), donde los postulantes plasmen cuáles son sus objetivos para el taller y las expectativas en relación al trabajo a realizar durante las tutorías.



- Declaración jurada de autoría.
- Hoja de vida o Currículo actualizado (1 carilla)
- Copia de documentación (facturas de servicios, DNI o certificados) que demuestren el domicilio por el lugar donde se postula.

Los participantes que sean seleccionados deberán enviar cuando se les solicite una carta aceptación de la residencia y cualquier otra documentación que la organización crea pertinente. Además, deberán contar con una computadora personal para el trabajo durante la residencia.

10. ACUERDO DE CONFORMIDAD

- a) Inscribir la obra implica estar de acuerdo y aceptar las bases y condiciones del Laboratorio.
- b) La organización se reserva el derecho de suspender la actividad por razones de fuerza mayor, o modificar las bases y condiciones. Si esto aconteciera, se notificará a quienes participen.
- c) Quien aspire a concursar es la única persona responsable del contenido que envía y de los daños que su participación pudiera generar a terceros.
- d) Cualquier aspecto no establecido en estas bases que sean motivo de reclamo será resuelto por la organización velando por la integridad de las personas involucradas.